

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM "FELICES CONTIGO"




fest

BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFIA EN INSTAGRAM “FELICES CONTIGO”

I. La Fundación Educativa Santísima Trinidad, con motivo del comienzo de curso, promueve el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM “FELICES CONTIGO”.

II. Podrán participar cuantas personas mayores de 16 años lo deseen y pertenecientes a la comunidad educativa FEST: madres, padres, alumnos/as, trabajadores, religiosos y religiosas.

III. Este certamen pretende trasladar a la red social de Instagram la creatividad libre de los fotógrafos sobre: el lema del curso 20-21 “felices contigo”, festejar la alegría de la comunidad educativa, la familia trinitaria.

IV. Se presentarán al concurso un máximo de TRES fotografías por autor. Los interesados en participar tendrán que publicar sus fotografías en su cuenta de Instagram, que deberá ser pública, utilizando el hashtag: #felicescontigo; y mencionando al perfil de instagram de FEST (@centrosfest) en su publicación.

Deberán además registrarse en el concurso enviando un correo electrónico a la cuenta concurso.fest@centrosfest.net indicando su nombre, centro al que pertenece, fotografía, número de teléfono y el nombre con el que aparece en instagram. El período de participación estará abierto del 1 al 23 de octubre de 2020.

Para ser admitidas las fotografías en el concurso deberán de recoger todos éstos requisitos citados anteriormente.

V. El Jurado estará compuesto por miembros designados por el Equipo de Titularidad. El mismo podrá rechazar aquellas fotografías que no se ajusten a estas bases y designar la fotografía ganadora según calidad técnica, composición, impacto visual y originalidad.

VI. Una vez finalizado el concurso se realizará una exposición virtual con las fotografías seleccionadas a través de la web (www.centrosfest.net) de la Fundación Educativa Santísima Trinidad.

VII. Todas las fotografías participantes pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Fundación Educativa Santísima Trinidad circunscrito únicamente al ámbito del concurso y su exposición en la web donde, además, publicará, y en medios que considere oportunos, la fotografía premiada.

El autor premiado cede gratuitamente a FEST, el derecho a reproducir las imágenes sobre cualquier soporte para la promoción de la fundación, haciendo mención al autor o autores de las mismas, sin uso lucrativo.

VIII. Se instituye un único premio consistente en una tablet, para el primer ganador; y dos auriculares cerrados para segundo y tercer ganador.

IX. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, siendo el fallo del jurado inapelable.

X. El fallo del jurado se hará público el viernes 30 de octubre y la entrega del premio se realizará a los centros premiados para que ellos hagan entrega a los premiados en los días sucesivos.